

OFICIO: LXVII/ JMSV/021/2024

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de diciembre de 2024

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
REMITIDO
20 DIC 2024
12:36 hrs.
Secretaría de Servicios Parlamentarios

El que suscribe, DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 55 y 60 fracción III, 61 fracción III, 81 fracción II y IV, y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remito la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA OTORGAR MEDIANTE ACTO PROTOCOLARIO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO POST MORTEM AL ARTISTA PLÁSTICO OAXAQUEÑO MOISÉS CABRERA OROZCO POR SU LEGADO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Lo anterior para su inscripción en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria y, por el carácter de la misma, solicito se de trámite de urgente y obvia resolución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ" PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de diciembre de 2024.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60, 61 y 62 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito presentar la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA OTORGAR MEDIANTE ACTO PROTOCOLARIO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO POST MORTEM AL ARTISTA PLÁSTICO OAXAQUEÑO MOISÉS CABRERA OROZCO POR SU LEGADO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

En virtud de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Único.- Moisés Cabrera Orozco (1939 - 18 de diciembre de 2024) fue un destacado escultor y pintor zapoteca originario de la H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, cuya trayectoria artística dejó un legado imborrable en el ámbito de las artes plásticas de México. Reconocido por su talento artístico y su compromiso con la preservación y difusión de la cultura mexicana, Cabrera Orozco trascendió fronteras, llevando el arte oaxaqueño al plano internacional.

Cabrera Orozco comenzó sus estudios en la Escuela de Pintura y Escultura "La Esmeralda" en la Ciudad de México, finalizando en 1966, y continuando su formación en la Academia de San Carlos hasta 1970. En estas instituciones tuvo como mentores a maestros reconocidos como Francisco Zúñiga, Juan Soriano y Alberto de la Vega, quienes influyeron profundamente en su estilo.¹

Además de su labor como escultor, incursionó en el ámbito académico, impartiendo clases en diversos talleres y escuelas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También fundó y dirigió el Taller Industrial de Cerámica

¹ Manzo, Diana. (2024, 19 de diciembre). Fallece escultor zapoteca Moisés Cabrera creador del monumento a Juárez en Guelatao, Oaxaca. *Istmo Press*. Recuperado de: <https://www.istmopress.com.mx/oaxaca/fallece-escultor-zapoteca-moisés-cabrera-creador-del-monumento-a-juárez-en-guelatao-oaxaca/>

de la Penitenciaría de la Ciudad de México, donde promovió la creatividad y el aprendizaje de las artes plásticas.

Su obra escultórica, profundamente influenciada por sus maestros y por la visión social-realista del muralista José Clemente Orozco, se caracteriza por su estilo figurativo. Cabrera Orozco trabajó en pintura y cerámica, empleando materiales como óleo, bronce, piedra artificial, terracota y plástico.

A lo largo de su carrera, participó en numerosas exposiciones colectivas junto a figuras internacionales como Rufino Tamayo, José Luis Cuevas, Francisco Toledo y Oswaldo Guayasamín, exhibiendo su obra en México, Estados Unidos, Suiza y Australia. Entre sus exposiciones individuales, destaca "Volúmenes mágicos", presentada en 1976 en el Palacio de Bellas Artes. Sus esculturas, pinturas y cerámicas forman parte de colecciones privadas en Australia, Japón, Europa, México y Estados Unidos.

Cabrera Orozco representó a México en diversos concursos internacionales en ciudades como Denver (EE.UU.), Quebec (Canadá), Sídney (Australia) y Piamonte (Italia), consolidándose como un embajador cultural de su país.

Su obra se centró en la creación de esculturas monumentales, especialmente de Benito Juárez, que se encuentran en diversos lugares de México y el extranjero. Entre sus obras más emblemáticas se encuentra la estatua de Benito Juárez ubicada en Bryant Park, Manhattan, Nueva York, inaugurada en 2004. Esta imponente escultura de bronce, que alcanza con su pedestal los dos metros y diez centímetros de altura, que representa al Benemérito de las Américas con su célebre frase "El respeto al derecho ajeno es la paz", simboliza los ideales universales de respeto, paz y justicia.² Destaca además por ser la primera estatua de un mexicano en espacios públicos de Nueva York y la primera estatua de una persona indígena con facciones realistas y no estilizadas en los parques de esa ciudad.

En su tierra natal, Juchitán, Cabrera Orozco creó el monumento en honor a los Héroes de la Batalla del 5 de septiembre de 1866, que ha sido un punto de referencia histórico y social.³ Este monumento no solo recuerda a los juchitecos que lucharon contra las tropas francesas e imperialistas, sino que también se ha convertido en un espacio de expresión política, cívica y cultural.

En Oaxaca, sus esculturas monumentales están presentes en Guelatao, Ciudad Judicial y Juchitán. Su obra trasciende las fronteras del estado, estando también presente en la Ciudad de México, Tuxpan (Veracruz) y en Mérida (Yucatán) y en el ámbito internacional, con una de sus esculturas ubicada en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

A lo largo de su vida, Cabrera Orozco fue reconocido por su compromiso con la preservación de la cultura zapoteca y su contribución al fortalecimiento de la identidad artística mexicana.

² Secretaría de Cultura. (2014, 18 de noviembre). Cumple 10 años estatua de Benito Juárez en el famoso Bryant Park. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/cumple-10-anos-estatua-de-benito-juarez-en-el-famoso-bryant-park>

³ Valdivieso, G. (2023, 20 de abril). Rinden homenaje al pintor Moisés Cabrera en Juchitán. NVI Istmo. Recuperado de: https://istmo.nvinoticias.com/cultura/arte/rinden-homenaje-al-pintor-moisés-cabrera-en-juchitan/19411?utm_source=chatgpt.com

Su trabajo ha sido homenajeado en diversas ocasiones por instituciones culturales, y su influencia continúa siendo una fuente de inspiración para las nuevas generaciones de artistas.

Su compromiso con la cultura zapoteca y su contribución al arte monumental lo convirtieron en una figura respetada y admirada. Su fallecimiento el 18 de diciembre de 2024 representa una gran pérdida para el arte y la cultura de Oaxaca y de México.

Hoy, Oaxaca y México lamentan profundamente su partida, recordándolo como un artista excepcional que supo enaltecer los valores y la riqueza cultural de su pueblo. Su obra permanecerá como un testimonio de su genio artístico y su amor por la tierra que lo vio nacer.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA OTORGAR MEDIANTE ACTO PROTOCOLARIO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO POST MORTEM AL ARTISTA PLÁSTICO OAXAQUEÑO MOISÉS CABRERA OROZCO POR SU LEGADO ARTÍSTICO Y CULTURAL**, en los siguientes términos:

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ACUERDA:

ÚNICO. Se otorga un reconocimiento post mortem al artista plástico oaxaqueño Moisés Cabrera Orozco por su legado artístico y cultural, el cual será entregado a sus familiares en Sesión Solemne.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

H. Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Atentamente,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO

LXVI LEGISLATURA

JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
DIPUTADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DICIEMBRE 2024